



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 633-2019-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero 2019, Diciembre 31

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha revisado la ejecución de los ingresos al 31 de diciembre del 2019, información registrada por la Gerencia de Administración a través de la Unidad de Tesorería, observándose en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados rubro de financiamiento 07 Fondo de compensación Municipal 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y la Fuente de Financiamiento una mayor recaudación respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Que de la ejecución de ingresos, los montos a incorporar producto de una mayor recaudación en el marco presupuestal al finalizar el presente ejercicio presupuestal, es producto de la partida de ingresos 1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal, correspondiendo al rubro de financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal por S/. 6,217.00 soles (Seis Mil Doscientos Diecisiete con 00/100 soles) y la específica de ingresos 1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras por S/. 176,676 soles (Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Seis con 00/100) del rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados por S/. 182,893.00 soles Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres con 00/100 soles.

De acuerdo al Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público de fecha 16 de setiembre del 2018, en su artículo 50 sobre Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el inciso 50.1 indica que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia por la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: **Acápitem 1) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.**

En merito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

RESUELVE

Artículo Primero.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos, para la incorporación en el Presupuesto Institucional 2019 de la Municipalidad por el monto ascendente a S/. 182,893 soles (Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
 Y
RIVERO
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

5 RECURSOS DETERMINADOS

182,893

- 07 Fondo de compensación Municipal
- 1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal
- 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones
- 1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras

6,217

176,676

TOTAL INGRESOS

182,893



EGRESOS

(En soles)

- SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
- PLIEGO : Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
- CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
- PRODUCTO PROYECTO : Sin Producto
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
- RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 07 Fondo de Compensación Municipal
- GENERICA DE GASTO : 2.1 Personal y Obligaciones
- ESPECIFICA DETALLADA : 2.1.1.1.1 Personal Administrativo
Nombrado S/. 6,217
- CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto
- PRODUCTO PROYECTO : 2000055 Mejoramiento de Parques
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
- RUBRO DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones
- GENERICA DE GASTO : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros
- ESPECIFICA DETALLADA : 2.6.2.3.6.2 Costo de Construcción por Contrata S/. 176,676

TOTAL GASTOS

182,893

Artículo Segundo.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

Artículo Tercero.- El desagregado del Presupuesto de Ingresos y Gastos se detalla en las Notas de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales (SIAF) Notas de Modificación N° 628 y 629.

Artículo Cuarto.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO

Paul Rondon Andrade
C.D. Paul Rondon Andrade
ALCALDE

cc.
S. General
G. P. y Presupuesto (02)
OAF



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000628

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORARON DE MAYORES INGRESOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2019
DOCUMENTO: 102 | 633-2019-MDJLBYR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0022 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6,217
5 GASTOS CORRIENTES		6,217
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		6,217
TOTAL:		6,217

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6,217
1.4.1 4.5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		6,217
TOTAL:		6,217



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000629

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2019
DOCUMENTO: 102 | 633-2019-MDJLBYR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0025 9002 2000055 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 19 041 0010 Meta: 00001 - 0006638 MEJORAMIENTO DE PARQUES		176,676
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		176,676
6 GASTOS DE CAPITAL		176,676
2.6.2 3.6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		176,676
TOTAL:		176,676

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		176,676
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS		176,676
TOTAL:		176,676

